Chocontá 15 de diciembre de 2025

Doctora

NUBIA ESPERANZA PINZÓN PINZÓN
Secretaria de Hacienda

Asunto: Justificación cargue de factura por valor total de $16.900.000 M/CTE en SECOP ll

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito justificar el cargue de la factura en la plataforma **SECOP II** por el valor total de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($16.900.000) M/CTE**, correspondiente a la ejecución del contrato suscrito con esa entidad.

La presente situación obedece a que la factura electrónica fue emitida y posteriormente cancelada, y el sistema de facturación no permite su nueva emisión, razón por la cual no es posible realizar el pago de manera individual o parcial por cada rubro. En consecuencia, se hace necesario realizar el cargue y trámite del pago de la factura por el valor total, discriminado de la siguiente manera:

- **Rubro N.º 20250001097** por valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS** (**$8.790.000) M/CTE**, el cual debe ser cancelado.
- **Rubro N.º 2025000678** por valor de **OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($8.110.000) M/CTE**, correspondiente al segundo componente del servicio.

Lo anterior suma un valor total de de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($16.900.000) M/CTE**, el cual se solicita sea tenido en cuenta para efectos del proceso de pago y registro en **SECOP II**, dejando constancia de que esta medida se adopta por limitaciones del sistema de facturación electrónica y no por omisión o error administrativo.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



ALEJANDRA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria de Desarrollo Social